



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 10-02-2021

ESTADO: Acta aprobada el 4 de mayo de 2021

Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas Externas	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Carmen Álvarez Álvarez José Ángel Mier Maza M ^a Elena García Ruiz
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
PAS	Raúl Izquierdo Cobo

Ausentes:

Estudiantes	Erik López López Deva Pelayo Torices
Egresadas	Bárbara Cobo García M ^a del Carmen González Valderas

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.
3. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 10 de febrero de 2021 se celebra a las once horas y quince minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la

identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de M^a del Carmen González Valderas. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

- Se modifica la redacción del siguiente texto recogido en el bloque II “Desarrollo de la sesión”, punto 2 “Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre el curso 2019-2020”:

“Finalmente, se da paso a revisar el estado de las propuestas de mejora contenidas en los Informes Finales de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 aún pendientes de ejecutar. Todas las acciones se dan por realizadas salvo una que se desestima y dos que continúan en proceso. Igualmente, ...”

Quedando redactado de la siguiente forma:

“Finalmente, se da paso a revisar el estado de las propuestas de mejora contenidas en los Informes Finales de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 aún pendientes de ejecutar. Igualmente, ...”

- Se modifica la redacción del siguiente texto recogido en el bloque II “Desarrollo de la sesión”, punto 3 “Elaboración de propuestas de mejora”:

“A continuación, el Presidente toma la palabra y propone como aspectos a mejorar los siguientes:

4. Asegurar que los tutores de la UC se ponen en contacto con los centros de prácticas.”

Quedando redactado de la siguiente forma:

“A continuación, el Presidente toma la palabra y propone como aspectos a mejorar los siguientes:

4. Recordar a los tutores de la UC la necesidad de ponerse en contacto con los centros de prácticas.”

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 24 de noviembre de 2020.

2. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a comentar el contenido del borrador del Informe Final del curso 2019-2020.

Una vez expuesto el contenido del Informe, el Presidente toma la palabra e invita a los miembros presentes a comentar todos aquellos aspectos que consideren oportunos relativos a los datos y comentarios recogidos en el Informe.

En primer lugar, la Vicedecana de Calidad interviene para explicar al resto de miembros el origen de los datos contenidos en la tabla 18 indicando que el motivo por el que se estructura en dos tablas es porque son propuestas procedentes de informes diferentes y no unificarlo permite hacer un mejor seguimiento de las mismas. Además, propone incorporar al cuadro de comentarios que sigue a dicha tabla, cuando esto sea posible, los motivos por los cuales las propuestas en proceso/estudio o no realizadas no han sido ejecutadas. Esta propuesta es aceptada por el resto de participantes.

A continuación, la Vicedecana de Posgrado propone que el texto que recoge las propuestas de mejora realizadas por los estudiantes en la encuesta de satisfacción (página 24 del Informe) vaya precedido de información que permita contextualizar el número de comentarios realizados respecto del total de participantes en la encuesta y, con ello, valorar de forma más adecuada su representatividad. Esta propuesta es aceptada igualmente por el resto de miembros.

Haciendo alusión a una de dichas propuestas de mejora de la encuesta de satisfacción, la Profesora Dña. Carmen Álvarez Álvarez sugiere que quizás desde la secretaría del centro se podría informar al alumnado, con carácter previo al momento de matriculación, de la opción de solicitar matrícula parcial.

En este sentido D. Raúl Izquierdo informa que la matrícula ordinaria es la matrícula completa, siendo la matrícula parcial excepcional y estando esta última sujeta a aprobación.

La Vicedecana de Posgrado señala que, efectivamente, la matrícula parcial es excepcional y que un número considerable de alumnado con esta matrícula afectaría de forma más

directa a las asignaturas de las especialidades. No obstante, se podría añadir la información a la nota informativa que se publica en la web al inicio de curso.

3. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.

El Presidente cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que pasa a exponer el siguiente punto del orden del día. La Vicedecana expone que, dado que uno de los objetivos de calidad es la promoción y difusión de la política de calidad entre los diferentes grupos de interés y que recientemente se han renovado las comisiones de calidad de las titulaciones, se ha creído conveniente incorporar este aspecto en el orden del día y adjuntar a la convocatoria la política de calidad de la Facultad. No obstante, se recuerda también que esta es pública y está disponible en la web.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

La Vicedecana de Calidad y la Técnica de Calidad proponen incorporar como acción de mejora, relacionada a su vez con la difusión de la política y cultura de calidad y del SGIC, la elaboración de una cartelería informativa sobre el buzón SGIC que se colocaría en las aulas con la finalidad de promocionar este canal, ya que en ocasiones el alumnado ha manifestado no conocerlo o no saber cómo acceder a él.

El Presidente de la Comisión plantea que sería interesante establecer alguna mejora para intentar aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción ya que es la única herramienta que ofrece información al profesorado sobre la satisfacción del alumnado con el TFM.

La Técnica de Calidad indica que, actualmente la encuesta de satisfacción está centralizada y la elabora el alumnado cuando se la envían desde el Área de Calidad. No obstante, podría resultar interesante plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de asignaturas optativas o capacitación lingüística), así como desarrollar o ampliar más los ítems relacionadas con el TFM.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

6. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda incorporar al cuadro 19 de propuestas de mejora las siguientes:
 - a. Elaborar una cartelería informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.
 - b. Plantear a la Comisión de Calidad de la UC la posibilidad de revisar alguno de los ítems de la encuesta de satisfacción, sobre todo para las titulaciones de Máster (e.g., ítems de asignaturas optativas o capacitación lingüística), así como desarrollar o ampliar más los ítems relacionadas con el TFM.
3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2019-2020 una vez introducidas las modificaciones propuestas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las trece horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.